



Santiago, 06 de agosto de 2026

Señor

Osvaldo Corrales Jorquera

Vicepresidente Ejecutivo

Consejo de Rectoras y Rectores de las Universidades Chilenas (CRUCH)

Estimado señor Vicepresidente,

Junto con saludarle cordialmente, agradezco la carta remitida por el Consejo de Rectoras y Rectores de las Universidades Chilenas, mediante la cual expresan sus observaciones respecto de las Bases del Concurso FONDECYT de Postdoctorado 2027. Valoro la preocupación manifestada y, especialmente, la disposición del CRUCH para contribuir al fortalecimiento del sistema nacional de ciencia, tecnología, conocimiento e innovación.

Quisiera asimismo agradecer el espíritu de colaboración que hemos encontrado en las conversaciones sostenidas durante esta semana con las comunidades académicas, parlamentarios, autoridades regionales, rectores y vicerrectores de Investigación y de Vinculación con el Medio. Estos diálogos nos han permitido constatar que Chile enfrenta desafíos diversos, pero también prioridades comunes.

En este debate resulta relevante distinguir la naturaleza del instrumento en cuestión. El Concurso FONDECYT de Postdoctorado tiene un objetivo específico: impulsar la productividad científica, formar el futuro liderazgo de investigadoras e investigadores que recién comienzan su carrera y facilitar por sobre todo su inserción laboral.

Precisamente por ello, las modificaciones incorporadas se circunscriben exclusivamente al Concurso de Postdoctorado, que representa un 12% del total de los fondos asignados a FONDECYT. No modifican los demás concursos de este programa.

Por decreto histórico, el propósito del Concurso de Postdoctorado es formar nuevos liderazgos científicos y facilitar la inserción laboral de quienes obtienen el grado de doctor, es también responsabilidad del Estado procurar que ese esfuerzo contribuya al desarrollo de las capacidades que Chile requiere para enfrentar sus desafíos estratégicos. Fortalecer la excelencia científica y orientar parte de la inversión pública hacia áreas prioritarias no son objetivos contrapuestos, sino complementarios.

Chile enfrenta hoy importantes desafíos en materia de crecimiento económico, productividad y empleo. En ese contexto, las políticas públicas deben procurar que una mayor cantidad de doctoras y doctores chilenos encuentren oportunidades de desarrollo profesional en el país y ocupen plazas de investigación que respondan a desafíos reales del Estado, de la sociedad y del sector productivo. Formar capital humano avanzado constituye un esfuerzo significativo para el país en operación y en financiamiento. Lograr que ese talento encuentre espacios donde desplegar sus capacidades constituye una responsabilidad igualmente relevante.

La definición de áreas prioritarias responde precisamente a esa lógica. No pretende establecer una jerarquía entre disciplinas ni disminuir el valor de la investigación libre,

sino fortalecer capacidades donde el país presenta brechas relevantes y donde existe una creciente demanda de conocimiento especializado.

Los antecedentes disponibles muestran que, durante la última década, aproximadamente el 69% de los proyectos financiados ya se concentraron en las áreas que hoy forman parte de las prioridades estratégicas. Sin embargo, persisten déficits importantes en sectores críticos para el desarrollo nacional. En minería, por ejemplo, se financiaron únicamente 23 proyectos en diez años, equivalente al 0,88% del total. En espacio y tecnologías satelitales, área de gran proyección para nuestro país, se registró apenas un proyecto financiado durante ese mismo período, correspondiente al 0,04% del total.

Estas cifras evidencian que existen capacidades estratégicas que Chile aún no ha desarrollado con la intensidad que requiere su desarrollo futuro.

Estoy convencida de que la excelencia científica y la definición de prioridades nacionales no son objetivos contrapuestos. Por el contrario, los países que lideran el desarrollo científico combinan investigación impulsada por la curiosidad con instrumentos orientados a fortalecer capacidades estratégicas para el futuro. Chile puede y debe avanzar en esa misma dirección.

Agradezco nuevamente la disposición para dialogar sobre estas materias y reiteró la voluntad del Ministerio de continuar trabajando conjuntamente con las universidades, ANID y toda la comunidad científica para seguir fortaleciendo un sistema de ciencia, tecnología, conocimiento e innovación que responda tanto a la excelencia académica como a las necesidades presentes y futuras del país.

Reciba un cordial saludo,



Ximena Lincolao Pilquian
Ministra
Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación

c.c. Oficina de partes
Gabinete Ministra
Dirección Nacional ANID